

8-1-73

188865



17 FEB.

188865

B 60 R

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de Dn. José María Gonzalez Ruiz, de nacionalidad española, domiciliado en San Marcial, 6, 3º izqda. IRUN (Guipuzcoa), y que ha de recaer sobre " DISPOSITIVO ANTI-ROBO APLICABLE A VEHICULOS AUTOMOVILES".

=====

Memoria Descriptiva.

El registro de modelo de utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y plazas de soberanía, de un dispositivo anti-robo aplicable a vehículos automóviles, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica a título de ejemplo, en el plano adjunto.

3-1-75

- 2 -

188865

17 FEB



Existen multitud de tipos de dispositivos anti-robo que, generalmente, se adaptan al sistema eléctrico, al sistema de alimentación de combustible, al sistema de la dirección del vehículo, etc. El dispositivo que vamos a presentar ha sido previsto para ser intercalado en la canalización de gasolina o carburante de que se trate, en cualquier lugar del tramo comprendido entre el depósito y el carburador y fijado a cualquier sitio de fácil acceso y de libre elección por el usuario.

En términos generales, el dispositivo según el modelo consiste en una llave de paso controlada por una cerradura que, para ser maniobrada, necesita de su correspondiente llavin; todo ello muy sólido, para evitar toda clase de violaciones, y muy sencillo para suprimir los problemas de funcionamiento que afectan a muchos de los dispositivos anti-robo que se conocen.

Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

- la figura 1, representa la vista lateral en alzado del conjunto del dispositivo anti-robo con inclusión de su llavin de accionamiento;

- la figura 2 representa la vista frontal del dispositivo de la figura 1, y

- la figura 3 representa la sección longitudinal del mismo dispositivo.

Con referencia a las citadas ilustraciones, podemos ver que el dispositivo anti-robo, está constituido por un cuerpo cilíndrico 1 cuya parte superior está vaciada para servir de alojamiento al bombillo 2 de una cerradura que se acciona con una llave plana 3 y que se fija en posición por

07 FEB.



5 medio de un tornillo con pivote 8 que entra en un agujero roscado realizado radialmente en la brida superior que, por medio de los tornillos 4 se fija en lugar elegido de la chapa 5 de la carrocería, uno de los cuales cruza el agujero roscado citado del que, la embocadura se cierra con un tapón roscado 9 que será de preferencia del mismo material que el cuerpo 1 para que, una vez esté esmerilado superficialmente y pintado, quede perfectamente disimulada la presencia del citado tapón.

10 El vástago que prolonga el bombillo 2, va directamente acoplado con un obturador cilíndrico 10, que puede girar en un alojamiento ajustado que le ofrece el citado cuerpo 1 y que cruza perpendicularmente el canal axial previsto en el mismo para la circulación del combustible, que es libre o queda interrumpida según se disponga o no en coincidencia con el citado canal la perforación diametral que lleva
15 realizada el dicho obturador 10, cuyas posiciones se determinan accionando el bombillo 2 por medio de la llave 3.

Dicho canal axial atraviesa longitudinalmente la
20 parte inferior del cuerpo 1 y termina a uno u otro lado con una boquilla roscada a la que se fija de manera estanca el terminal del tubo 6 de la canalización por medio de tuercas de ajuste cónico 7 de cualquier tipo apropiado.

25 En el funcionamiento, cuando la perforación diametral del obturador 10 está en correspondencia con el canal axial del cuerpo 1, la gasolina o combustible de que se trata circula con completa normalidad, ya que se ha previsto que el citado canal axial posea un diámetro igual al diámetro interior de los tubos 6 de la canalización desde el depósito de
30 carburante hasta el carburador. Por el contrario cuando se

75

188865

- 4 -



5 para el coche y se coloca el dispositivo en la posición anti-robo, al ser puesto en marcha fraudulentamente, el motor funcionará hasta que haya consumido la gasolina existente en el carburador y en el tramo de canalización existente entre éste y el dispositivo anti-robo, después de lo cual se parará de manera irrevocable, lo que ocurrirá a los pocos momentos de producirse la puesta en marcha por persona no autorizada.

10 Es difícil pensar que en estas circunstancias, la persona que está intentando el robo del vehículo se va a ^{te}entreñer en violar una cerradura de alta seguridad que, primeramente, tiene que localizar; y aún es más difícil pensar de que, para consumir su acción fraudulenta, está provisto de tubo y de las herramientas necesarias para establecer un puente en la canalización del combustible con el que dejar
15 sin efecto la acción defensora del dispositivo de seguridad según el modelo.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos, serán susceptibles de variación siempre que ello no altere la esencialidad del invento.

20 La forma en que está redactada esta memoria debe tomarse en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como propio y nuevo en España, a favor de Dn. José Maria Gonzalez Ruiz, domiciliado en Irún (Guipuzcoa) lo especificado en las siguientes reivindicaciones.

PRIMERA.— Dispositivo anti-robo aplicable a vehículos automó-



5 viles que se adscribe intercalado en la canalización de gaso-
 lina o carburante de que se trate, en cualquier lugar del tra-
 mo comprendido entre el depósito y el carburador, caracteriza-
 do dicho dispositivo por estar constituido por un cuerpo cilín-
 drico cuya parte superior lleva realizado un alojamiento para
 un bombillo de cerradura accionable con una llave plana, que
 se fija en posición por medio de un tornillo con pivote que en-
 tra en un agujero roscado radialmente en la brida superior del
 cuerpo que por medio de tornillos se fija en lugar elegido de
 10 la chapa de la carrocería, uno de los cuales tornillos al ser
 montado cruza el citado agujero roscado del que la embocadura
 se cierra con un tapón roscado que, una vez esmerilado y pin-
 tado junto con el cuerpo, resulta invisible.

15 SEGUNDA.- Dispositivo según la reivindicación primera, carac-
 terizado porque el vástago que prolonga el bombillo de cerra-
 dura va directamente acoplado con un obturador cilíndrico que
 puede girar en un alojamiento ajustado que le ofrece el citado
 cuerpo y que cruza perpendicularmente el canal axial previsto
 en el mismo para la circulación del combustible, que es libre
 20 o queda interrumpida según se disponga o no en coincidencia
 con el citado canal una perforación diametral que lleva reali-
 zada el antedicho obturador, cuyas posiciones se determinan
 accionando el bombillo por medio de su llave.

25 TERCERA.- Dispositivo según las reivindicaciones anteriores,
 caracterizado porque el canal axial atraviesa longitudinalmen-
 te la parte inferior del cuerpo y termina a uno u otro lado
 en sendas boquillas roscadas a las que se fija de manera es-
 tanca los terminales del tubo de la canalización por medio
 de una tuerca de ajuste cónico de cualquier tipo apropiado.

30 CUARTA.- " DISPOSITIVO ANTI-ROBO APLICABLE A VEHICULOS
 AUTOMOVILES".

0-1-73

188 865

- 6 -



Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de seis hojas foliadas, y mecanografiadas por una sola de sus caras y una de planos de forma y tamaño reglamentarios.

5

Madrid, 14 de Febrero de 1973

P. A. de Dn. José Maria Gonzalez Ruiz

VICTOR GIL VEGA

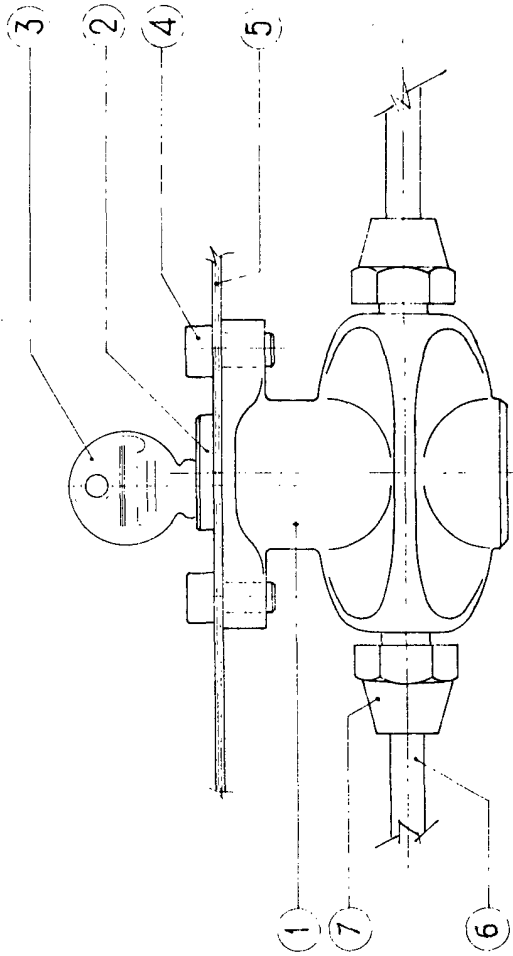


FIG. 1

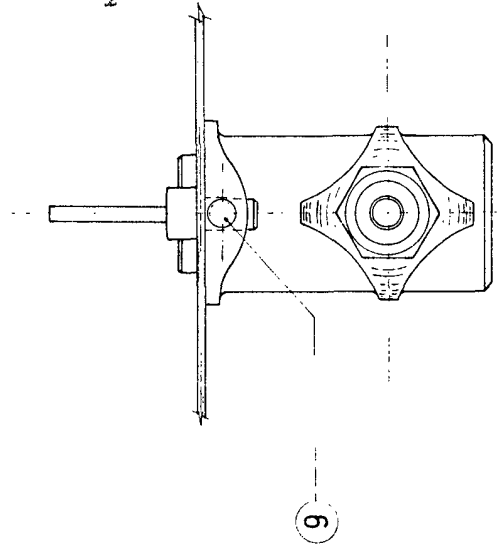


FIG. 2

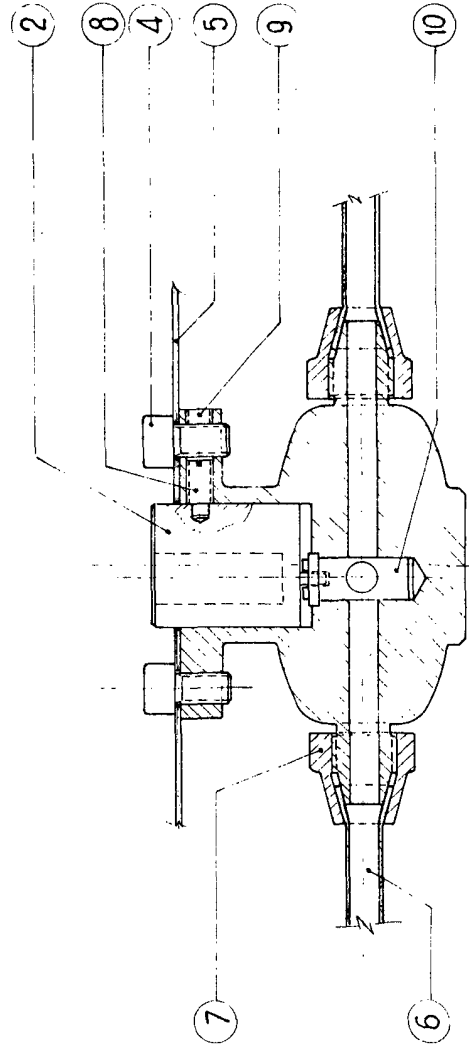


FIG. 3

Sn. Sebastián 15-1-1973

Firmado

Escala variable